

Resumen

de ponencia propuesta para el

Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente de la Comisión para la Cooperación Ambiental

Relación entre el tratamiento de aguas residuales y el TLC

Arizona Center for Law and Public Interest (EU)

Esta ponencia se concentrará en dos vertientes: primero, las violaciones de las plantas de tratamiento de las aguas residuales antes y después del establecimiento del TLC, y segundo, si dicho Tratado ha propiciado la difusión de información relevante sobre aspectos de la calidad del agua en la frontera. Ambos puntos constituyen una parte integral de la evaluación de los efectos del TLC en el medio ambiente y la predicción de la calidad ambiental en la región fronteriza.

En un trabajo de investigación se buscará aplicar el *Marco analítico final para la evaluación de los efectos ambientales del TLC* en aras de determinar las repercusiones del Tratado en los principales establecimientos de tratamiento de aguas residuales en el sur de Arizona y el norte de Sonora, México. Con base en los indicadores del agua descritos en la sección V, B del *Marco analítico*, se analizarán las repercusiones del TLC en las principales plantas de tratamiento de agua residual a 100 km a ambos lados de la región fronteriza de Arizona-México. El análisis incorporará datos sobre el número y la clase de violaciones antes y después de la entrada en vigor del TLC. Además, el documento analizará las consecuencias que las entidades establecidas por el TLC, como el Banco de Desarrollo de América del Norte, han tenido en la infraestructura para aguas residuales (construcción, modernización y usos generales) en la zona fronteriza de Arizona con México.

La investigación para este proyecto requerirá ayuda de las entidades gubernamentales en ambos lados de la frontera. Como resultado, se aplicará el *Marco analítico* y se determinará si se están cumpliendo las metas del TLC de registros abiertos y cooperación entre las dependencias.